



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink.

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 0346

LA PLATA, 14 FEB. 2024

VISTO la necesidad de cubrir la atención del Despacho de la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, por la Licencia de su titular, el Señor Marcelo Darío GIAMPAOLI, a partir del 19 de febrero de 2024 al 23 de febrero del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto y a los efectos de mantener la continuidad administrativa de dicha repartición, corresponde en consecuencia delegar la atención de la misma.

Que, el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley 6769/58.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Encomiéndose a partir del 19 de febrero de 2024 al 23 de febrero de 2024 inclusive, la atención del Despacho de la Secretaría de Hacienda y Finanzas dependiente del Departamento Ejecutivo, al Lic. Sebastián Omar Genatti, DNI 29.403.655, quien se encuentra a cargo como Subsecretario de Hacienda y Finanzas, por la Licencia de su titular, el Lic y Cdor. Marcelo Darío GIAMPAOLI, DNI 17.486.097.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Handwritten signature of Marcelo D. Giampaoli.
Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Handwritten signature of Dr. Julio Alak.

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0200